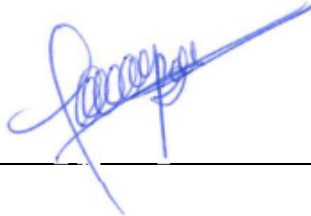




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Bioanálisis, Región Veracruz – Boca del Río
<b>II.- La identificación del documento:</b>	12 actas de consejo técnico consistentes en 39 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, Apellidos, Números de matrículas e información sobre escolaridad de estudiantes que solicitaron bajas Extemporáneas, trámites de Equivalencias, respecto a otros programas educativos, así como de Examen profesional (modelo Rígido)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la ley 875 de transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, Fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamiento de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la Elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>Acta de la Sesión Extraordinaria 03/2024</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana  
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, siendo las 18:00 horas del día lunes 16 de octubre del 2023, convocados en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dr. Alfonso Alexander Aguilera; Consejero Maestro; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante; Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, Maestro Integrante; Paulino Vera Hernández; Consejero alumno, Josué Abdel Fernández Tepach, Representante de Posgrado, integrantes del Consejo Técnico, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Solicitud de Equivalencia de Estudios

La MMF Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de la Facultad expone al pleno la solicitud de equivalencia de estudios del siguiente alumno a efecto de que los miembros del Consejo autoricen la revisión de la documentación por parte de los miembros de las Academias correspondientes para verificar equivalencia de los programas educativos con la **Lic. en Química Clínica** de la Facultad de Bioanálisis.

Alumno	Matrícula	Universidad de procedencia	Programa Educativo
N1-ELIMINADO 284			





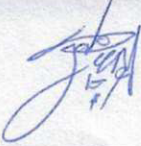


Universidad Veracruzana  
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

Se lleva a cabo la revisión de la documentación anexa y al concluir con dicho proceso, el pleno acuerda que se dará curso a su petición.

Se da por terminada la reunión, siendo las 18:30 horas de la fecha arriba mencionada, firmando los que en ella intervinieron

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

			
<b>Presidente Dra. Alejandra Báez Jiménez Director</b>	<b>Secretario M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas</b>	<b>Consejero Maestro Dr. Alfonso Alexander Aguilera</b>	<b>Mtro. Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres</b>
			
<b>Maestro Integrante Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo</b>	<b>Maestro Integrante Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Otero</b>	<b>Paulino Vera Hernández Alumno Consejero</b>	<b>Josué Abdel Fernández Tepach Representante de Posgrado</b>

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre con apellidos e información sobre escolaridad de un estudiante., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."